

CONSEJO RECTOR

Sesión: CIDELSA2023/3
Caracter: Ordinario
Fecha: 3 de noviembre de 2023
Hora: 10:00

ORDEN DEL DÍA

De conformidad con las previsiones contenidas en el artículo 14 en relación con los artículos 9 y concordantes de los Estatutos del Instituto de Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos (publicados en el BOP de Alicante, núm. 18 de 28/01/2021), por la presente se le convoca a la sesión **ORDINARIA** que ha de celebrar el Consejo Rector de este Instituto, de forma **presencial**, en la sala de reuniones de la Casa Grande del Jardín de la Música, sita. en Calle Antonino Vera, 28 - 03600 de Elda, el próximo **VIERNES día 3 DE NOVIEMBRE DE 2023**, a las **10,00 horas en primera convocatoria**, y, en caso de no celebrarse, **a las 10,15 horas en segunda convocatoria**, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- **EXPEDIENTE 001/2019/1986.** Aprobación, si procede, de la rectificación de error material apreciado en el punto resolutivo segundo del Acuerdo adoptado por el Consejo Rector de IDELSA, en sesión de fecha 04 de noviembre de 2022, relativo al asunto número 6 del orden del día de dicha sesión, "PROPUESTA DE APROBACIÓN PROVISIONAL PREMIADOS XXIII PREMIO LÁPIZ DE ORO 2021 CONCURSO INTERNACIONAL JÓVENES MODELISTAS DE CALZADO" (PRP2022/2095).
- 3.- **EXPEDIENTE 001/2019/1986.** Aprobación, si procede, de la autorización del gasto, del listado definitivo de premiados y de la concesión del importe de los premios del XXIII CONCURSO INTERNACIONAL JÓVENES DISEÑADORES DE CALZADO-LÁPIZ DE ORO 2021". (PROP2023/1696).
- 4.- **EXPEDIENTE 001/2023/5330.** Aprobación, si procede, del convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en el presupuesto general del Instituto de Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos (IDELSA) para el ejercicio 2023, a la FUNDACIÓN DE LA COMUNIDAD VALENCIANA MUSEO DEL CALZADO. (PRP2023/1637).
- 5.- **EXPEDIENTE 001/2023/12671.** Aprobación, si procede, del convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en el presupuesto general del Instituto de Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos (IDELSA) para el ejercicio 2023, a la ASOCIACIÓN DE JÓVENES EMPRESARIOS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE (JOVEMPA). (PRP2023/1727).

IDELSA - C.I.F: P5306602C
Oficinas: C/ Antonino Vera, 28 "Casa Grande del Jardín de la Música" - 03600 - Elda (Alicante)
Teléfono: 966 98 92 31 - 965 38 04 02 - FAX: 96 539 38 23
www.idelsa.es - idelsa@elda.es

Pag. 1 de 2

Firma 1 de 1	Concejala-Delegada Presidencia IDELSA
30/10/2023	
Elisabet Beida López	

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Verificación **819288af59904db1acdcb7f46148564001**

Url de validación **https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp**

Metadatos **ELDA Clasificador: Orden del día - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original**



6.- EXPEDIENTE 001/2023/12552. Aprobación, si procede, del convenio por el que se concede y canaliza una subvención nominativa, prevista en el presupuesto general del Instituto de Desarrollo de Elda y Servicios Administrativos (IDELSA) para el ejercicio 2023, a la ASOCIACIÓN VALENCIANA DE EMPRESARIOS DEL CALZADO (AVECAL). (PRP2023/1674).

7.- EXPEDIENTE 001/2020/4186. Aprobación, si procede, de la aceptación de devolución de reintegro e iniciación de oficio de procedimiento de o de reintegro, regulado en el artículo 42 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, a beneficiaria de Ayudas al Tejido Económico de Elda por el COVID19 por duplicidad. (PROP2023/1569)

8.- EXPEDIENTE 001/2020/4186. Aprobación, si procede, de la declaración de caducidad de procedimiento de reintegro o iniciado por acuerdo del Consejo Rector de IDELSA, en sesión de de fecha 21 de diciembre de 2020, y de la iniciación de oficio de nuevo procedimiento de reintegro regulado en el artículo 42 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, a beneficiarios/as de las de Ayudas al Tejido Económico de Elda por el COVID19 por incumplimiento de los artículos 13 y 14 de las bases que las regulan. (PROP2023/1570).

9.- EXPEDIENTE 001/2023/3354. Aprobación, si procede, de la adhesión de IDELSA a la Central de Contratación de la Excm. Diputación Provincial de Alicante (PRP2023/627).

10.- EXPEDIENTE 001/2023/4989. Aprobación, si procede, de la adhesión de IDELSA a la Junta de Contratación Centralizada de la Administración General del Estado. (PRP2023/645).

11.- EXPEDIENTE 001/2023/16539. Aprobación, si procede, del convenio de colaboración con el Instituto Valenciano de Finanzas (IVF) (PRP2023/701).

12.- EXPEDIENTE 001/2023/3617. Aprobación, si procede, de la modificación de los pliegos de prescripciones técnicas particulares y de cláusulas administrativas particulares, de la nueva medida de gasto y de la licitación del expediente de contratación 001/2021/3617 "SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO DE RIESGOS LABORALES DE IDELSA. ESPECIALIDADES: SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, ERGONOMÍA-PSICOSOCIOLOGÍA DEL TRABAJO Y VIGILANCIA DE LA SALUD". (PROP2023/953).

13.- Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por la Presidencia de IDELSA, desde la anterior sesión.

14.- Ruegos y preguntas.

En Elda, en la fecha que se hace constar en la huella de la firma digital impresa en este documento.

LA CONCEJAL DELEGADA DE LA PRESIDENCIA*

IDELSA - C.I.F: P5306602C
 Oficinas: C/ Antonino Vera, 28 "Casa Grande del Jardín de la Música" - 03600 - Elda (Alicante)
 Teléfono: 966 98 92 31 - 965 38 04 02 - FAX: 96 539 38 23
 www.idelsa.es - idelsa@elda.es

Firma 1 de 1
 Elisabet Beida López
 30/10/2023
 Concejala-Delegada
 Presidencia IDELSA

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	819288af59904db1acdcb7f46148564001
Url de validación	https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp
Metadatos	Clasificador: Orden del día - Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

